

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por Real decreto de 21 de abril de 1864, Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 9 de febrero y 19 de abril último, y por disposicion del Sr. Gobernador interino de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 41 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 28 de julio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don José María Gallego.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Beneficencia.—Partido de Toledo.—Rústicas.

Pueblo de Magan.

Número 65 del inventario.—Una tierra en el pueblo de Magan, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, declarada de Beneficencia, al sitio de Perales, que linda por O. y N.

con raya de Mocejon, P. con tierra de dicho Colegio, y N. con otra de Doña María Calvo; consta de 1620 estadales ó 152 áreas y 28 centiáreas: ha sido tasada en renta en 101 rs., en venta 2025, se halla arrendada á Francisco Huecas en 1 fanega y 1 celemin y medio de trigo; que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega; importa 44 rs. 12 cénts., capitalizada en 992 rs. 80 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 79 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de los Callejones: linda por M. con olivar de Don Tiburcio Dueñas, P. con tierra del Colegio, y N. con camino de Ollas á Mocejon; consta de 880 estadales ó 82 áreas y 72 centiáreas: ha sido tasada en renta en 55 rs., en venta 1100, se halla arrendada á Cosme Calvo en 7 celemines y medio de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 25 rs. 10 cénts., capitalizada en 519 rs. 71 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 81 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al Valle de la Ermita, que linda por O. con camino de Higgares, M. con tierra de D. Tomás Falceto, y P. y N. con otra del Colegio; consta de 5081 estadales ó 289 áreas y 61 centiáreas: ha sido tasada en renta en 585 rs., en venta 7702, se halla arrendada á Cosme Calvo en 1 fanega y 10 celemines y medio de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 72 rs. 84